



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 27-09-2024
AUTORIZACION N° 283
VISTOS

- a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Según memorándum N° 122 del 14 de agosto e ingresado a nuestro Departamento el 26 de agosto de 2024, de D. José Luis Bustamante Oporto, Administrador Municipal.
- e) Compra ágil N° 2736-338-COT24 del 23 de septiembre de 2024, "Sacos de alimentos para perros".
- f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir 15 Sacos de alimentos de 20 kgs. para perros adultos, composición carne, cereales, vegetales y minerales, especificaciones nutricionales: proteína cruda mínimo 25%, grasa cruda mínimo 8%, humedad máxima 11%, fibra cruda máximo 3%, para Clínica Veterinaria Municipal.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-501-AG24, a LEONARDO ANDRES BRIONES VERGARA, RUT [REDACTED] por sacos de alimentos para perros para Clínica Veterinaria Municipal.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta, Item 215-22-01-002-000-000, PARA ANIMALES, por el monto de \$ 675.015 IVA incluido.

MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO
*
PATRICIO CARRASCO ESTRADA
DPTO. ADQ. Y ABASTECIMIENTO

KSM/pce.
DISTRIBUCION:
- Finanzas
- Interesados.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
JEFE DE
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO
*
KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE ADQ. Y ABASTECIMIENTO